

## INDICE

### Editorial

Transparencia para el sistema penal

### Novedades

- La gestión judicial al servicio de la sociedad
- Impacto del estudio sobre La atención al público en la Justicia
- Nuevas autoridades de **fores**
- Premio “Remo”
- Código de Etica para Magistrados y Funcionarios de Córdoba
- Memoria Anual de la Justicia Salteña

### EDITORIAL

#### Transparencia para el Sistema Penal

La complejidad del sistema penal, la ola de inseguridad y las dificultades de comprensión del ciudadano generan la necesidad de otorgar mayor transparencia al trámite y resolución final de las causas penales en la Argentina.

La opacidad del sistema puede ser ocasión para manejos discrecionales en la tramitación de las causas penales, pasibles de ser desalentados y controlados a través de la existencia de información permanente, fiable y de calidad sobre su avance.

El proyecto “Transparencia para el sistema penal – Seguimiento de causas penales relevantes” recientemente lanzado no pretende influir en las decisiones jurisdiccionales, realizar una intromisión indebida en causas en trámite, ni merituar cualitativamente las decisiones de fiscales o jueces. Antes bien, apunta a un seguimiento a posteriori del trabajo del sistema, que genere información confiable para la ciudadanía.

Resulta particularmente oportuno encarar un proyecto de estas características conjuntamente desde la sociedad civil y el sector público, pues está llamado a dar respuesta a la fuerte demanda de transparencia por parte de la sociedad civil argentina, conjugando la voluntad política del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, y la Procuración General de la Nación con los antecedentes de **fores – foro de estudios sobre la administración de justicia**, responsable de su ejecución.

En palabras del Ministro Béliz, se trata del germen de un proyecto de “observatorio de calidad judicial”.

(tomado de los fundamentos del convenio suscripto el 10 de diciembre de 2003 por el Dr. Gustavo Béliz, Ministro de Justicia, Seguridad y DDHH, el Dr. Nicolás Becerra, Procurador General de la Nación, Jorge Mazzinghi (h) y Alejandra G. Rodríguez, Presidente y Secretaria del Comité Ejecutivo de Fores)

### NOVEDADES

#### La gestión judicial al servicio de la sociedad

El Poder Judicial de la provincia de Río Negro, IDEA –Instituto para el Desarrollo Empresarial de la Argentina y **fores** firmaron un convenio de cooperación y asistencia técnica con el objetivo de generar en forma participativa un programa de mejora de la gestión judicial. El programa se orienta a impactar en la calidad de atención y servicio a los ciudadanos en tres tribunales de la ciudad de San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro.

**fores** e IDEA han trabajado en conjunto para armonizar los estándares de eficiencia y calidad hoy generalizados en el ámbito empresarial, con el enfoque técnico de valoración del desempeño tribunalicio. Esto ha dado origen a una corriente de “análisis de procesos” tal como lo concibe la ingeniería industrial, aplicado a la labor de los tribunales, que está dando sus primeros frutos en la mejora de la gestión judicial.

Al fortalecer a un grupo de tribunales en su capacidad de autodiagnóstico y mejora continua de los procesos internos, se procura que brinden un servicio más eficiente en el marco de la "Carta de Derechos de los Ciudadanos ante la Justicia" suscripta por el Foro Patagónico de Superiores Tribunales de Justicia. El proyecto se pondrá en marcha a partir del 1 de marzo de 2004.

#### **Impacto del estudio sobre "La atención al público en la Justicia"**

El novedoso estudio que concluyó con un ranking de la atención al público en los 26 Juzgados del Fuero Comercial y los 30 Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, que fuera anunciado en el boletín anterior, ha producido interesantes repercusiones. A título de ejemplo, cabe señalar el interés de los Dres. Cataldi y Bistué de Soler, del TOC 14, expresivo de su preocupación permanente por el tema; y su utilización como material en el proceso previsto por el Decr. 588/03 para cubrir las vacantes en dos Juzgados Comerciales. La investigación está disponible en [www.foresjusticia.org.ar/investigaciones.htm](http://www.foresjusticia.org.ar/investigaciones.htm)

#### **Nuevas autoridades de Fores**

El 17 de diciembre pasado, a través de los mecanismos estatutarios, se han renovado las autoridades de **fores**. El Comité Ejecutivo para los años 2004 y 2005 ha quedado conformado de la siguiente forma:

Presidente

**Alvaro G. Casalins**

Secretario

**Alejandra González Rodríguez**

Tesorero

**Carlos E. Lombardi**

Vocal 1: Juan Marcos Pueyrredón

Vocal 2: Patricio Petersen

Vocal 1 Suplente: Adriana Parada

Vocal 2 Suplente: Marcelo Octavio de Jesús

*Comisión Revisora de Cuentas:*

Titular 1: Carlos Oteiza Aguirre

Titular 2 :Marcelo Gobbi

Suplente: Juan María Rodríguez Estévez

#### **Premio "Remo"**

El pasado 10 de diciembre y en oportunidad del cóctel de fin de año de IDEA – Instituto para el Desarrollo Empresarial Argentino, el Director General de **fores**, Héctor M. Chayer, recibió el Premio Remo, con el cual IDEA distingue a personas y empresas que han apoyado su labor institucional con especial dedicación a lo largo del 2003.

#### **Código de Ética para Magistrados y Funcionarios de Córdoba**

A través del Acuerdo Reglamentario 693 A de 2003, el Tribunal Superior cordobés aprobó un novedoso código de ética judicial, como culminación de un año de trabajo respetuoso y consensuado. El mismo brinda pautas para mantener, a nivel funcional, la independencia, imparcialidad, dedicación, diligencia, prudencia, reserva y probidad de los miembros de la justicia provincial. Asimismo, destaca como valores el buen trato, la dignidad, recato y publicidad en el servicio de justicia. Crea un Tribunal de Ética Judicial, conformado por magistrados y abogados jubilados, que tiene la posibilidad de convocar a amicus curiae y evacuar consultas escritas.

**fores** rescata y estimula estas acciones que estimulan la mejora del nivel ético de la justicia, y que ayudarán, al irse plasmando en la vida judicial, a que la ciudadanía recupere la estima por esta institución central de la democracia.

#### **Memoria anual de la justicia salteña**

Hemos recibido en **fores** un ejemplar con la memoria anual del Poder Judicial de Salta del año 2002, que brinda un exhaustivo panorama a varios niveles: de la organización

como tal, de los recursos humanos y materiales, de las estadísticas de la labor jurisdiccional, de la actividad administrativa y las principales acordadas emitidas por la Corte de Justicia. Una loable iniciativa a imitar, que hace a la transparencia de la justicia y la necesaria rendición de cuentas ante la sociedad.

fores - foro de estudios sobre la administración de justicia - arenales 1132 - 1er. piso - (C1061AAJ)  
Buenos Aires, Argentina - Tel: (54-11) 4815-6655

**BOLETÍN FORES FEBRERO 2004**

## **INDICE**

### **Editorial**

Frente a la política del Poder Ejecutivo para la Corte Suprema, es necesario MAS pluralismo y transparencia

### **Novedades**

- Etica e Independencia Judicial
- Ante la postulación de la Dra. Carmen Argibay

### **Editorial**

**Frente a la política del Poder Ejecutivo para la Corte Suprema, es necesario MAS pluralismo y transparencia**

Con la firma del Presidente y Secretaria de su Comité Ejecutivo, FORES ha emitido una declaración en la que expresa su preocupación creciente ante el proceso de cambio en la Corte Suprema, que no por necesario puede ser realizado de cualquier forma.

El sistema constitucional argentino ha pensado a la Corte como un órgano de poder de carácter permanente, una de cuyas funciones es unir las distintas administraciones a través del tiempo, nombrando cada una de ellas no más de unos pocos ministros. La presente coyuntura, con renunciaciones y juicios políticos impulsados desde el poder político de turno, impone restricciones y prudencia en la cobertura de vacantes. Las ideas políticas se deberían reflejar en la Corte de una manera más moderada, evitando hegemonismos ideológicos que la historia reciente demuestra no sólo coyunturales, sino también con efectos institucionales nefastos.

En segundo lugar, el Decreto 222/03 se ha demostrado insuficiente para aportar transparencia en la nominación de jueces para la Corte. Las severas objeciones al anterior candidato impulsado por el PEN, o no fueron contabilizadas por el Ministerio de Justicia, se omitieron en el informe al Presidente o, cuando superaron esos escollos, no recibieron respuesta alguna.

Existe hoy un grave riesgo que se visualice este procedimiento como un mecanismo para convalidar decisiones ya tomadas, en el cual es ingenuo participar, pues las autoridades lo manipulan a su gusto, terminando en la desilusión y deserción en la participación social.

Sin embargo, **fores** ha asumido como imperativa su participación con seriedad y responsabilidad, habiendo realizado presentaciones en los procesos de selección de los Dres. Zaffaroni y Argibay, así como en otros procesos enmarcados en el Decr. PEN 588/03; a la vez que se hace pública esta crítica junto con una propuesta.

Para fortalecer el proceso, aportando mas transparencia, **fores** propone introducir dos modificaciones en el Decr. PEN 222/03. Una, para que se levante el secreto fiscal de las presentaciones ante la AFIP de los postulantes, y que se difundan simultáneamente con su declaración jurada de bienes; y la segunda, que el Sr. Presidente tenga que dar cuenta específica de las objeciones que se presenten antes de enviar el pliego al Senado (ver texto completo de la declaración en [www.foresjusticia.org.ar/Gacetillas/2004.htm](http://www.foresjusticia.org.ar/Gacetillas/2004.htm)).

### **Novedades**

## **NOVEDADES**

### **Etica e independencia judicial**

Organizado por Argenjus, Fores y el Programa Estado de Derecho de la Fundación Konrad Adenauer, se llevará a cabo en la ciudad de Salta el 8 y 9 de marzo un seminario con este título. En tal oportunidad se presentará el libro "Etica e Independencia del Poder Judicial" que contiene las sesiones de los jueces de Superiores Tribunales de las Provincias Argentinas de mayo 2003. Este taller es el primero de una serie de tres a realizarse en 2004, destinado a jueces de cámara de todo el país, con la finalidad que actúen luego como difusores de este movimiento. Apoyan el evento la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia y la Federación Argentina de la Magistratura.

### **Ante la postulación de la Dra. Carmen Argibay**

El 4 de febrero **fores** realizó una presentación ante el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos valorando como hechos positivos que se trate de una mujer; que como jurista ha priorizado la dedicación a la magistratura por encima de otras vocaciones, con un perfil penal garantista apegado al ordenamiento jurídico vigente, interpretando estrictamente la ley con la severidad y ponderación necesaria.

Pero antes de tomar una posición definitiva respecto de la cualificación de la Dra. Carmen Argibay, **fores** considera necesario que se amplíen y precisen sus opiniones en torno a algunos temas cruciales, a saber, la Reforma Judicial en su conjunto y el aborto (tema en el cual sus declaraciones son de difícil interpretación jurídica). Asimismo, que se haga público el informe de la AFIP, indicando en particular si la Dra. Argibay ha realizado o no presentaciones una vez abandonada la magistratura el 1 de enero de 2002; y en caso negativo, si tenía obligación de hacerlo.

Para que este proceso de participación pública en la toma de decisión política no pierda sentido, **fores** ha solicitado públicamente al Sr. Presidente que se valoren expresamente los argumentos vertidos y se brinde una respuesta pública expresa en relación a las objeciones planteadas o a plantear.

La presentación está disponible a texto completo en: [www.foresjusticia.org.ar/investigaciones/Docstrabajo/PresentArgibay.pdf](http://www.foresjusticia.org.ar/investigaciones/Docstrabajo/PresentArgibay.pdf).

**fores** - foro de estudios sobre la administración de justicia - arenales 1132 - 1er. piso - (C1061AAJ)  
Buenos Aires, Argentina - Tel: (54-11) 4815-6655

**BOLETÍN FORES MARZO 2004**

## **INDICE**

### **Novedades**

- Se debate la postulación del Procurador General de la Nación
- A poyo a la reducción de la competencia ordinaria de la Corte Suprema
- Interés de la cooperación canadiense por redefinir el foco de su apoyo
- Creación de la Red Federal de Capacitación de la Justicia Argentina
- Innovador anuncio: auditoría en los tribunales de Mendoza

### **Novedades**

#### **Se debate la postulación del Procurador General de la Nación**

El Poder Ejecutivo ha publicado el día 3 de marzo los antecedentes del Dr. Esteban Righi, propuesto como candidato a Procurador General. El plazo para presentar observaciones es hasta el 26 de marzo.

Como lo viene haciendo, **fores** realizará un pormenorizado análisis de sus antecedentes y perfil profesional, que presentará a las autoridades y la opinión pública, en la convicción que es necesario elevar el nivel del debate público. El proceso del Decreto 222/03 no ha sido pensado para restaurar las poco democráticas "cartas de recomendación", sino para aportar fundamentos objetivos y constatables. Aunque se advierte con cierta alarma que esta parece ser la tendencia entre ciertas instituciones, cuando no se han expresado en detalle las motivaciones para sustentar las candidaturas, ni se han rebatido de modo

expreso los argumentos que las objetan.

### **Apoyo a la reducción de la competencia ordinaria de la Corte Suprema**

El Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Enrique Petracchi, manifestó su apoyo al proyecto de ley destinado a reducir la competencia del Alto Tribunal el pasado 18 de febrero. Este apoyo se enmarca en recientes medidas adoptadas por la Corte para garantizar mayor transparencia en su funcionamiento.

El mismo le fue presentado por el grupo de trabajo que funciona en el ámbito del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, integrado por ARGENJUS, Asociación Conciencia, Asociación por los Derechos Civiles, CELS, FARN, FORES, INECIP, Poder Ciudadano, Unión de Usuarios y Consumidores, entre otras. El texto completo está disponible en [www.foresjusticia.org.ar/investigaciones.htm](http://www.foresjusticia.org.ar/investigaciones.htm) (Documentos de trabajo).

### **Interés de la cooperación canadiense por redefinir el foco de su apoyo**

El pasado 2 de marzo, se realizó en **fores** una sesión de análisis con los responsables del Cono Sur de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional – ACDI. El objetivo fue colaborar en la elaboración del marco de trabajo y de una agenda de prioridades para el sector justicia, luego de la profunda crisis sufrida por el país. Corresponde destacar la voluntad de definir los desafíos desde las necesidades de los receptores de la cooperación, en la perspectiva de la sociedad civil. Junto a investigadores de fores, participaron representantes de ARGENJUS, Arquijus, Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, Faca y Fundación Libra.

### **Creación de la Red Federal de Capacitación de la Justicia Argentina**

En la reunión de la Mesa Permanente de Justicia del Diálogo Argentino del 5 de marzo se anuncia la firma del Convenio para la Creación de la Red Federal de Capacitación de la Justicia Argentina, por parte del Poder Judicial de la Nación, la Defensoría General de la Nación, Poderes Judiciales de las Provincias Argentinas y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Asociaciones Profesionales de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Argentina, Universidades Nacionales, y Organizaciones No Gubernamentales del Sector Justicia, **fores** entre ellas. El objeto del convenio es establecer la cooperación interinstitucional entre los múltiples centros de capacitación judicial existentes, para contribuir al diseño y ejecución de acciones que eleven la calidad, eficacia y eficiencia de la Justicia.

### **Innovador anuncio: Auditoría en los tribunales de Mendoza**

El presidente de la Suprema Corte de Justicia mendocina, Jorge Nanclares, propuso en el marco de un ambicioso proyecto, la implantación de un sistema de productividad de los juzgados.

“Se trata de establecer parámetros objetivos de rendimiento que razonablemente se deben producir. En el caso de un juzgado de Instrucción estará rindiendo satisfactoriamente siempre que resuelva la situación de los detenidos antes de que entre en turno”, explicó el magistrado. “En una primera instancia se le pediría que proponga un plan de regularización y los recursos que se necesiten” lo cual “se hará público para que el juez asuma la responsabilidad que se encuentra atrasado y obviamente sino cumple con esa medida darle una segunda oportunidad de apoyo. Y si con todo esto no se puede solucionar la situación entonces la medida sería el juicio político”, explicó Nanclares, quien fue apoyado además por el presidente de la Asociación de Magistrados, Eduardo Brandi, que opinó que “todos debemos tender a la excelencia”. (Fuente: Diario judicial, 11 de febrero de 2004)

fores - foro de estudios sobre la administración de justicia - arenales 1132 - 1er. piso - (C1061AAJ)  
Buenos Aires, Argentina - Tel: (54-11) 4815-6655

**BOLETÍN FORES ABRIL 2004**

**INDICE**

**Novedades**

- Fores ante las postulaciones de los Dres. Esteban Riahi. Carmen Araiav v Elena

- Highton
- Subrogancias, estado judicial y vocación de servicio
- Investigación criminal: cooperación o fracaso

## Novedades

### Fores ante las postulaciones de los Dres. Esteban Righi, Carmen Argibay y Elena Highton

Aunque en el aspecto técnico jurídico el Dr. Righi es apto para el cargo, **fores** rechazó su postulación como Procurador General de la Nación el pasado 26 de marzo. El candidato tiene una grave responsabilidad en la sanción de la Ley de Amnistía de 1973 y en la disolución de la Cámara Federal en lo Penal, acciones que impulsó desde el cargo de Ministro del Interior y que destruyeron las vías legales de combate al terrorismo, contribuyendo a la posterior represión ilegal e injustificable desde el Estado. Cabe cuestionar también, en la perspectiva ética ya que no legal el cobro, desde hace 17 años, de una jubilación estatal a raíz de haber sido Ministro durante tan sólo 49 días. Inexplicablemente, además comenzó a percibir la suma de \$4590 a la edad de 47 años, cuando la requerida es de 60.

La relación entre la idoneidad ética y la función a cumplir es crucial en este caso: no puede encabezar la acción punitiva del Estado quien cuenta con antecedentes contradictorios, pues carecería de autoridad para dar el ejemplo en la función.

En el caso de la Dra. Argibay, **fores** realizó un profundo estudio que incluyó valoraciones positivas, tales como que ha priorizado la dedicación a la magistratura por encima de otras vocaciones, con un perfil penal garantista apegado al ordenamiento jurídico vigente, interpretando estrictamente la ley con la severidad y ponderación necesaria. Por otro lado, realizó imprudentes declaraciones periodísticas sobre el aborto nunca rectificadas, y no se encuentra inscripta en la AFIP pese a que su patrimonio se aproxima al medio millón de pesos (superando cinco veces el monto a partir del cual es obligatoria la inscripción en el impuesto a los bienes personales). Por ello, **fores** ha hecho público el rechazo tanto a la nominación de la Dra. Argibay como un fuerte llamado de atención al gobierno, para que de inmediato ordene un procedimiento de verificación y fiscalización impositiva y comience, de una buena vez, a poner en práctica la misma transparencia que predica.

Finalmente, el ejercicio profesional, una extensa carrera judicial, un alto nivel académico, su independencia política y el permanente compromiso de la Dra. Elena Highton para lograr un Poder Judicial más eficiente fueron algunos de los puntos destacados para respaldar el envío del pliego de la candidata para la Corte Suprema. Respecto del aborto, instalado como tema de debate en la ciudadanía, **fores** ha considerado oportuno que la candidata explicita su postura de un modo público, para esclarecimiento de la sociedad.

Las tres presentaciones están disponibles a texto completo en [www.foresjusticia.org.ar/investigaciones/Docstrabajo/listdocstra.htm](http://www.foresjusticia.org.ar/investigaciones/Docstrabajo/listdocstra.htm)

### Subrogancias, estado judicial y vocación de servicio

Recientemente el Consejo de la Magistratura de la Nación aprobó el "Reglamento de Subrogaciones de los Tribunales Inferiores de la Nación" que permite que los secretarios puedan reemplazar a los jueces cuando estén con ausencias temporarias, así como que los jueces de primera instancia subroguen a su vez a los camaristas del fuero. El proyecto fue impulsado por el juez Claudio Kiper.

**fores** ha señalado, en ocasión de formular propuestas integrales que, más allá de la utilidad coyuntural de propuestas como estas, los secretarios no pueden ejercer funciones jurisdiccionales sin violar la Constitución. **fores** cree que la solución pasa por la convocatoria circunstancial de magistrados retirados a quienes el estado judicial les da derecho a una jubilación especial. Es cierto que tales subrogancias impedirían ejercer la abogacía, pese a que lo hacen gozando de una jubilación. En opinión de **fores**, los jueces que quieren seguir siendo beneficiarios de esta jubilación especial deberían quedar a disposición del Poder Judicial para subrogancias, vacancias, docencia, etc.; caso contrario, deberían renunciar a la misma.

### Investigación criminal: cooperación o fracaso

Organizado por **fores** y el Programa Estado de Derecho de la Fundación Konrad Adenauer, se llevará a cabo en Belén de Escobar los días 13 y 14 de abril un seminario con este título. Está destinado a oficiales de la Policía Federal, Fiscales y Jueces de

con este título. Está destinado a oficiales de la Policía Federal, Fiscales y jueces de Instrucción, todos ellos de la Capital Federal, con la finalidad de reflexionar sobre la diversidad de sus roles en el fin común de la persecución penal. A partir de ello, se pretende obtener un insumo para la elaboración de políticas institucionales cooperativas para la prevención y represión del delito. Apoyan el evento la Secretaría de Seguridad Interior del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, la Procuración General de la Nación y Argenjus.

fores - foro de estudios sobre la administración de justicia - arenales 1132 - 1er. piso - (C1061AAJ)  
Buenos Aires, Argentina - Tel: (54-11) 4815-6655

BOLETÍN FORES MAYO 2004

## INDICE

### Novedades

- La Reforma Judicial en el Perú: aportes para la coyuntura argentina
- La Corte abre el diálogo con la sociedad civil
- Radiografía del Fuero Comercial
- Jornadas sobre el Medio ambiente en Salta
- Integración del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires

### Agradecimientos

A Loma Negra CIASA, al Dr. Martin Recondo, al Estudio Alfaro Abogados, y al Estudio Lisicki y Litvin por sus aportes a los proyectos de investigación e incidencia pública que **fores** está desarrollando.

Al Estudio Noetinger & Armando por incorporarse como Donante Patrocinante. Y por supuesto nuestro agradecimiento de siempre a todos los estudios que con su apoyo permanente como donantes nos permiten seguir bregando por una justicia mejor.

### Novedades

#### La Reforma Judicial en el Perú: aportes para la coyuntura argentina

Los Poderes Judiciales del Perú y la Argentina han atravesado una profunda crisis y desvalorización en la perspectiva de la sociedad civil, junto con iniciativas de fortalecimiento institucional que aun no han rendido todos los frutos esperados. En el actual momento de la Argentina, cuando el Poder Ejecutivo ha puesto en debate un Plan de Justicia y Seguridad 2004 –2007, es importante conocer las perspectivas de otros países de la región que comparten nuestros conflictos y necesidades. De la experiencia del Perú resulta de particular interés la actuación de los juzgados anticorrupción y la necesidad de ratificación periódica en los cargos de los magistrados.

Por tal motivo, **fores** invita a una Mesa Redonda en la que participarán Sergio Roberto Salas Villalobos, Juez de la Corte Superior de Justicia de Lima; Carlos Mahiques, Presidente de la Sala III de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires; Alejandro Lesser, Juez Civil y Comercial de la Provincia de Buenos Aires; y Fernando O'Phelan, Director Ejecutivo de Projusticia, Perú. El evento es libre y gratuito y tendrá lugar en la sede de fores, Arenales 1132, 1er piso el jueves 13 de mayo de 17 a 19hs. Confirmar asistencia a: [info@foresjusticia.org.ar](mailto:info@foresjusticia.org.ar).

#### La Corte abre el diálogo con la sociedad civil

El 7 de mayo se firmó un Convenio de Cooperación y asistencia técnica entre la Corte Suprema de Justicia de la Nación, representada por su Presidente, Dr. Enrique Petracchi, y el consorcio ARGENJUS - Argentina Justicia, representado por su Presidente, Dr. Ramón Brenna. El acto contó con la presencia de representantes de las principales Asociaciones Profesionales y Organizaciones No Gubernamentales del Sector. De este modo se abre una oportunidad privilegiada para la ejecución desde la cabeza del Poder Judicial de iniciativas que permitan relegitimar a la justicia frente a la ciudadanía.

### **Radiografía del Fuero Comercial**

**fores** ha concluido un análisis de la situación del Fuero Comercial, que incluye la formulación de recomendaciones. En conjunto, se concluyó que con una inversión insignificante, focalizada en los recursos humanos (capacitación y reformulación de procesos de trabajo), se lograría un cambio cualitativo en el desempeño y se agilizaría la justicia comercial. Esta segmentado en seis capítulos autónomos pero con una línea general de propuestas. Comienza con un estudio de los procesos de trabajo de juzgados representantes de las mejores prácticas. El segundo capítulo provee datos empíricos inéditos sobre los hitos y los plazos del proceso judicial en expedientes de trámite ordinario. El tercero releva las herramientas tecnológicas existentes y su efectivo uso. El cuarto capítulo estudia la utilización de los libros obligatorios, y finalmente, se aborda el fortalecimiento del sistema estadístico. Esta investigación contó con el apoyo de la Cámara Comercial, fue dirigida por Alejandro Cambellotti y se puede acceder a su Resumen Ejecutivo en [www.foresjusticia.org.ar/investigaciones.htm](http://www.foresjusticia.org.ar/investigaciones.htm).

### **Jornadas sobre el Medio ambiente en Salta**

El Poder Judicial de la Prov. de Salta a través del Departamento de Estudios e Investigaciones para la Modernización del Sistema Judicial de la Escuela de la Magistratura, anuncia las "II Jornadas Provinciales y I Jornadas Latinoamericanas sobre Medio Ambiente" para los días 13, 14 y 15 de mayo de 2004 en el Salón de Convenciones del Centro Cívico Grand Bourg de la Ciudad de Salta. Participan de la organización el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de la Justicia de las Provincias Argentinas, el Instituto Superior de la Magistratura de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional y Argenjus, entre otras instituciones.

### **Integración del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires**

En el comicio realizado el día 19 de abril de 2004, los Dres. Germán C. Garavano –ex Director de **fores**, Carlos Balbín –ex alumno del Programa de Entrenamiento para Abogados de **fores**, y Carlos Cavaliere, resultaron elegidos como consejeros representantes de los jueces, defensores fiscales y asesores tutelares de la Ciudad de Buenos Aires. De este modo quedó definitivamente integrado el Consejo de la Magistratura porteño. **fores** felicita a los consejeros electos y augura el mejor de los éxitos en su gestión.

fores - foro de estudios sobre la administración de justicia - arenales 1132 - 1er. piso - (C1061AAJ)  
Buenos Aires, Argentina - Tel: (54-11) 4815-6655

**BOLETÍN FORES JUNIO 2004**

## **INDICE**

### **Novedades**

- Avances en la cooperación técnica entre Argenjus y la Corte
- Transparencia remedio para la arbitrariedad
- El Diálogo y el Plan de Justicia y Seguridad
- Ética e Independencia Judicial II

### **Avances en la cooperación técnica entre Argenjus y la Corte**

En la primera reunión de la Junta Directiva del convenio suscripto el pasado 7 de mayo, integrada por Enrique Petracchi, presidente de la Corte, Miguel Piccheto, senador miembro del Consejo de la Magistratura de la Nación, y Ricardo Gil Lavedra, representante del consorcio Argenjus – Argentina Justicia, se delinearon tres líneas de trabajo. Ellas se orientan a dotar de mayor eficiencia y transparencia a la Justicia, así como facilitar el acceso ciudadano.

La Comisión Coordinadora, integrada por Rolando Gialdino, Nicolás Reyes - ambos por la Corte Suprema, Pablo Hirschman - Consejo de la Magistratura, Miguel Caminos (AMFJN), y Enrique del Carril (Fores) – estos últimos por Argenjus, convocó a trabajar en 17 grupos a expertos de todas las áreas. La convocatoria no solo abarca a las asociaciones afiliadas a Argenjus, sino también a la Mesa Permanente de Justicia del Diálogo Argentino, Asociación por los Derechos Civiles, Colegio Público de Abogados de



Diálogo Argentino, Asociación por los Derechos Civiles, Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, CELS, y Poder Ciudadano, entre otras..

### **Transparencia, remedio para la arbitrariedad?**

La Presidencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación ha dictado una resolución en la cual encarga a la Oficina de derecho comparado y biblioteca un relevamiento sistemático acerca de las sentencias revocadas por arbitrariedad. Esta medida de transparencia, originalmente propuesta por **fores**, implicará en primer lugar hacer pública la información sobre los tribunales que han dictado sentencias con equivocaciones tan groseras que aparezcan como inconcebibles dentro de una racional administración de justicia. Pero también es esperable que la Corte autolimite su intervención para los casos que no pueden considerarse verdaderamente “arbitrariedades”, absteniéndose progresivamente de abrir recursos donde, por ejemplo, se discuten cuestiones probatorias o de interpretación del derecho.

El antecedente más importante en la materia lo constituye un estudio inédito de fores, “Reformas en la Corte Suprema” de 1988. **fores** presentó a la Corte la ficha de trabajo y la metodología utilizada en el mismo, para facilitar la tarea.

### **El Diálogo y el Plan de Justicia y Seguridad**

El Diálogo Argentino convocó el pasado sábado 29 de mayo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires a más de 70 participantes para un espacio de reflexión y debate sobre las principales iniciativas de reforma judicial lanzadas por el gobierno. Se analizaron la unificación de los fueros penales de la Capital Federal, la reforma del Consejo de la Magistratura, los juicios por jurados y el régimen legal para menores de 18 años.

El Diálogo Argentino constituye un espacio que mediante la participación de la sociedad busca contribuir a la reconstrucción de las bases de la convivencia social frente a la profunda crisis político-institucional, económica y social que sufre la República Argentina.

### **Ética e Independencia Judicial II**

Organizado por **fores**, Argenjus y el Programa Estado de Derecho de la Fundación Konrad Adenauer, se llevará a cabo el 10 y 11 de junio próximos el segundo encuentro del año sobre Ética e Independencia Judicial para Jueces de Cámara. En la Ciudad de Córdoba han sido convocados jueces federales y provinciales de los distritos del centro argentino (San Luis, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos, San Juan, Mendoza y Buenos Aires). Apoyan el evento la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia, la Federación Argentina de la Magistratura y la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional.

fores - foro de estudios sobre la administración de justicia - arenales 1132 - 1er. piso - (C1061AAJ)  
Buenos Aires, Argentina - Tel: (54-11) 4815-6655

**BOLETÍN FORES JULIO 2004**

## **INDICE**

### **Editorial**

El fenómeno “piquetero” y el abandono de las vías legales

### **Novedades**

- Análisis del Fuero Comercial
- Estudios sobre la Administración de Justicia N° 2
- Utilización de la firma digital
- Seguimiento de cédulas por internet
- 

### **Editorial**

#### **El fenómeno “piquetero” y el abandono de las vías legales**

**fores** considera necesario advertir que la justificación del delito cuando se utiliza como arma de protesta política es una historia repetida en nuestro país que siempre tuvo resultados lamentables.

Desde su fundación **fores** ha mantenido una línea coherente respecto al fenómeno de la violencia política, de cualquier signo, y a la necesaria aplicación de la ley a sus manifestaciones a fin de garantizar la seguridad personal y jurídica de los habitantes de nuestro país.

Frente a la violencia desatada en la década del setenta, **fores**, sostuvo que el Estado debía responder a estos actos con la aplicación de las vías legales establecidas en el sistema republicano y democrático de gobierno, el poder de policía y el poder judicial.

La policía debe funcionar como un organismo tendiente a brindar seguridad al ciudadano y a detener a los responsables de delitos cometidos en el momento mismo del hecho, para evitar la reiteración de conductas penadas por la ley y ponerlos a disposición de los jueces. El sistema judicial debe investigar la autoría y juzgar las conductas delictivas, asegurando el derecho de defensa de los imputados.

Consideramos que la posición de **fores** adquiere hoy particular trascendencia frente al fenómeno denominado “piquetero” que se presenta como una peligrosa escalada de violencia. Sus primeras manifestaciones fueron el reiterado ataque a derechos elementales de toda la ciudadanía como son: circular libremente por calles y rutas para desembocar, en los últimos días, en alevosos ataques a la propiedad privada, la toma de edificios públicos y, finalmente, el asedio y destrucción de una comisaría, arrogándose un pretendido derecho a la venganza y al ejercicio de la justicia por mano propia, ante el deplorable asesinato de uno de sus partidarios. En síntesis, al amparo del legítimo derecho de protestar contra graves situaciones económicas, sociales y delictivas, los “piqueteros”, desembozadamente, están cometiendo ellos mismos delitos tipificados en el Código Penal, sin ningún temor a la acción de la policía ni de la justicia.

Tenemos claro que la desocupación y la desesperación en los sectores más pobres ha sido el origen de este nuevo fenómeno donde algunos grupos de personas marginadas por la falta de trabajo se han organizado, a fin de realizar diversas manifestaciones públicas de protesta. Pero es muy grave que ciertos políticos y el propio gobierno aprovechen este fenómeno para canalizar el clientelismo mediante la distribución de fondos públicos y, de esta manera, con su actitud pasiva, permitan la formación de verdaderas fuerzas de choque que atacan los derechos de los ciudadanos y las instituciones del país.

Evidentemente, muchas de las instituciones que se encuentran cuestionadas hoy, el poder judicial y la policía deben reformarse pero esto de ninguna manera puede implicar el uso de la fuerza o de la justicia por mano propia. El hacer cumplir las leyes y establecer el orden en la sociedad es misión de los gobernantes. Pareciera que nuevamente se convocan fantasmas del pasado para generar una dicotomía que no es tal: cumplimiento de las leyes vs. represión. Hoy la sociedad reclama, no sólo una mejor justicia, sino también que se cumplan las garantías constitucionales, como la seguridad individual, la libre circulación y la igualdad de derechos.

La actitud de determinados funcionarios del Gobierno que han concurrido a actos organizados por algunos de estos grupos prestándoles su apoyo, y las reiteradas declaraciones del Ministro del Interior en donde claramente expone que no se reprimirán actos que atentan contra elementales derechos garantizados por la Constitución, nos marcan nuevamente que nuestros gobernantes no comprenden la diferencia entre hacer cumplir las leyes y el modo de aplicar las sanciones que la ley prevé para quienes no las cumplen. Los conflictos sociales deben ser solucionados dentro de la vigencia del estado de derecho y generando políticas económicas y de empleo que permitan solucionar las causas del conflicto social. Las violaciones a la ley deben ser juzgadas y sancionadas.

Nuevamente merecen nuestra crítica las declaraciones del Ministro del Interior, responsable del accionar policial, cuando también pretende trasladar toda la responsabilidad de la situación exclusivamente a los fiscales y al Poder Judicial, sabiendo que estos sólo actúan una vez cometidos los actos delictivos. Por otra parte, desde el gobierno reciben mensajes contradictorios: se les pide que investiguen y al mismo tiempo públicamente se afirma que la protesta, aun cuando derive en actos de violencia, no debe ser “criminalizada”

**fores** quiere hacer un llamado a la ciudadanía, al gobierno y a todos los políticos, para que evitemos “tropezar con las mismas piedras” justificando, nuevamente, actos de violencia y verdaderos delitos haciéndolos aparecer como ejercicio del legítimo derecho a protestar.

Asimismo es necesario que urgentemente se tomen las medidas necesarias para realizar los cambios dentro de las fuerzas policiales que permitan cumplir a esa institución con su objetivo de prevenir el delito dentro del estado de derecho y el poder judicial pueda someter a proceso a todos aquellos que públicamente han realizado conductas que podrían encontrarse dentro de los delitos establecidos en la Ley Penal, sin temor a represalias o a medidas que atenten contra la independencia judicial.

Pero también es fundamental emprender, sin mayor dilación, la Reforma Judicial que la ciudadanía viene reclamando. Hay que tomar medidas que permitan el adecuado funcionamiento de la acusación, la defensa y el juicio, y establecer un plan integral de mediano y largo plazo. El objetivo: dotar a la justicia de las herramientas necesarias que le permitan cumplir sus funciones con eficiencia.

La Reforma judicial debe constituirse en una política de estado apoyada por todos los sectores políticos y la ciudadanía en general. Como sociedad hemos aprendido lecciones sumamente dolorosas. Es hora de construir el futuro exigiendo a los integrantes del ejecutivo, a los jueces y a los legisladores, que actúen con valentía y asuman el costo de las verdaderas soluciones.

Alejandra González Rodríguez- Secretaria del Comité Ejecutivo  
Alvaro G. Casalins - Presidente del Comité Ejecutivo

## **Novedades**

### **Análisis del Fuero Comercial**

El próximo 10 de agosto a las 18 hs. tendrá lugar la presentación del “Análisis del Fuero Comercial”, a cargo de los Dres. Enrique Butty (Presidente de la Cámara Comercial), Alfredo Rovira (Presidente de la Comisión de Derecho Comercial del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires) y Alejandro Cambellotti (investigador de **fores** y jefe del proyecto).

La investigación, ejecutada durante 2003, concluyó que con una inversión insignificante, focalizada en los recursos humanos (capacitación y reformulación de procesos de trabajo), se lograría un cambio cualitativo en el desempeño y se agilizaría la justicia comercial. El proyecto contó con el apoyo de la Cámara Comercial, el Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, el Colegio de Escribanos de la Capital Federal y Security Car System Lo Jack SA; y se puede acceder a su Resumen Ejecutivo en [www.foresjusticia.org.ar/investigaciones.htm](http://www.foresjusticia.org.ar/investigaciones.htm).

El evento se realizará en el Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, Montevideo 640, con entrada libre y gratuita. Informes e inscripción al 4815-6655, [info@foresjusticia.org.ar](mailto:info@foresjusticia.org.ar)

### **Estudios sobre la Administración de Justicia N° 2**

Ha sido publicado Estudios sobre la Administración de Justicia N° 2, publicación periódica de **fores** destinada a quienes comparten la preocupación por el Estado de Derecho, el diseño de políticas públicas en materia legislativa y judicial, su ejecución y evaluación. Este número tiene como tema central “El gobierno del sistema judicial”. Los interesados pueden solicitar un ejemplar en la sede de **fores** o a [mg@foresjusticia.org.ar](mailto:mg@foresjusticia.org.ar) .

### **Utilización de la firma digital**

El Instituto Federal de Estudios Parlamentarios del Senado de la Nación organizó el pasado 6 de julio una Jornada sobre "Utilización de la firma digital a la luz de la nueva legislación", abarcando tanto el marco normativo como su efectiva vigencia en el ámbito público y privado. Entre otros destacados panelistas, expusieron los Dres. Achiari, Acquistapace, Altmark, Brenna, Chayer, Scolnik y Lutz. Es de esperar que estas nuevas tecnologías sean puestas al servicio de la ciudadanía, en particular en el ámbito judicial, que lidia con enormes volúmenes de información a diario.

### Seguimiento de cédulas por internet

A partir del 1º de julio los letrados cordobeses pueden consultar el estado del trámite de las Cédulas de Notificación a través del sitio web del Poder Judicial de Córdoba ([www.justiciacordoba.gov.ar](http://www.justiciacordoba.gov.ar)). Por su intermedio, quien haya presentado cédulas en la Oficina de Ujieres para su diligenciamiento, sabrá en qué momento estarán disponibles para ser retiradas o de lo contrario esperar hasta que se haya cumplimentado todo el trámite de la misma, y recién allí acercarse a tribunales.

fores - foro de estudios sobre la administración de justicia - arenales 1132 - 1er. piso - (C1061AAJ)  
Buenos Aires, Argentina - Tel: (54-11) 4815-6655

**BOLETÍN FORES AGOSTO 2004**

## **INDICE**

### **Novedades**

- Presentación del libro La Gestión del Fuero Comercial
- Mejores prácticas en la justicia
- Investigación criminal: Cooperación o fracaso

### **Novedades**

#### **Presentación del libro La Gestión del Fuero Comercial.**

Invitamos a investigadores, socios, donantes, profesores, y amigos de fores a la presentación del libro "La Gestión del Fuero Comercial. Análisis y propuestas", que tendrá lugar el próximo martes 10 de agosto a las 19 hs. en la sede del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, Montevideo 640; la asistencia es libre y gratuita.

Abrirán el evento los Dres. Roberto Durrieu, Presidente del CACBA, el Escr. Horacio Ballestrin (en representación del Presidente del Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires), y Alvaro Casalins, Presidente de Fores. Posteriormente, un panel integrado por el Presidente de la Cámara Comercial, Dr. Enrique Butty, el Dr. Alfredo Rovira, Presidente de la Comisión de Derecho Comercial del CACBA, y el director de la investigación, Dr. Alejandro Cambellotti, presentarán los resultados, en particular las recomendaciones elaboradas.

La investigación concluyó que con una inversión focalizada en los recursos humanos (capacitación y reformulación de procesos de trabajo), se lograría un cambio cualitativo en el desempeño y se agilizaría la justicia comercial. El proyecto contó con el apoyo de la Cámara Comercial, el Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, el Colegio de Escribanos de la Capital Federal y Security Car System Lo Jack SA; y se puede acceder a su Resumen Ejecutivo en [www.foresjusticia.org.ar/investigaciones.htm](http://www.foresjusticia.org.ar/investigaciones.htm)

Informes e inscripción al 4815-6655, [info@foresjusticia.org.ar](mailto:info@foresjusticia.org.ar)

#### **Mejores prácticas en la justicia**

Fores, con el apoyo de IDEA - Instituto para el Desarrollo Empresarial Argentino, realizará un seminario – taller destinado a jueces y secretarios- en el Hotel Sheraton Libertador, Av. Córdoba y Maipú los días miércoles 18, martes 24 y martes 31 de agosto, con las "Mejores prácticas en el Fuero Comercial" como tema central. Este evento es posible gracias al apoyo de Petrobras Energía S.A. y el Estudio Jurídico Bruchou, Fernández Madero, Lombardi & Mitrani; se entregarán certificados de asistencia.

Siguiendo pautas que a la fecha están en plena implementación en el proyecto que se está aplicando en Bariloche, juntamente con IDEA y el Superior Tribunal de Justicia rionegrino, se apunta a aplicar los desarrollos de las modernas ciencias del management a la actividad judicial, a partir de la comprensión racional de las ventajas que derivan en satisfacción de los usuarios y reducción de trabajo en la actividad jurisdiccional.

### **Investigación criminal: cooperación o fracaso**

Organizado por fores y el Programa Estado de Derecho de la Fundación Konrad Adenauer, se llevará a cabo en Belén de Escobar los días 25 y 26 de agosto un segundo seminario bajo este título. Está destinado a oficiales de la Policía Federal, Fiscales y Jueces de Instrucción, todos ellos de la Capital Federal, con la finalidad de reflexionar sobre la diversidad de sus roles en el fin común de la persecución penal. A partir de ello, se pretende obtener un insumo para la elaboración de políticas institucionales cooperativas para la prevención y represión del delito. Apoya el evento el consorcio Argenjus - Argentina Justicia.

fores - foro de estudios sobre la administración de justicia - arenales 1132 - 1er. piso - (C1061AAJ)  
Buenos Aires, Argentina - Tel: (54-11) 4815-6655

**BOLETÍN FORES SEPTIEMBRE 2004**

## **INDICE**

### **Novedades**

- Premio a la Excelencia Judicial 2004
- La Traviata
- Almuerzo con Juan Carlos Blumberg
- El 93% de los argentinos piensa que el país funciona mal porque las leyes no se cumplen
- Investigación criminal: Cooperación o fracaso

### **AGRADECIMIENTOS**

Agradecemos al Estudio Richards, Cardinal, Tutzer, Zabala & Zaefferer Abogados su colaboración en el proyecto a través del cual hacemos el seguimiento de "Selección y remoción de jueces federales".

### **NOVEDADES**

#### **Premio a la Excelencia Judicial 2004**

Invitamos a socios, investigadores, integrantes de la Justicia, abogados y ciudadanos en general a participar el próximo miércoles 6 de octubre a las 19, en el Palacio Bencich, Maipú 972, Buenos Aires, de la entrega del Premio a la Excelencia Judicial 2004 y cóctel posterior. Este Premio ha sido instituido en 2002 por fores e IDEA, y cuenta en esta edición con el auspicio del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires y el patrocinio del Banco Río, Telefónica de Argentina y la Asociación Argentina de Compañías de Seguro.

El Consejo Consultivo, integrado por reconocidos expertos, a saber, Julio Comadira, Tristán García Torres, Héctor Mairal, José María Medrano, Raúl Noailles, Valerio Pico y Guillermo Rivarola, con el apoyo técnico de fores, realizó un prolijo análisis de la productividad y desempeño de los distintos tribunales, incluyendo una consulta a abogados y un trabajo de campo sobre atención al público. Como resultado, elevará en los próximos días al Jurado dos ternas finalistas de Juzgados en lo Contencioso Administrativo y Juzgados Correccionales. Este Jurado, integrado por dirigentes de la sociedad civil y líderes de opinión, abogados y empresarios, seleccionará los dos tribunales premiados en los próximos días.

La participación en el evento es libre, con inscripción previa al TE 4815-6655 o [info@foresjusticia.org.ar](mailto:info@foresjusticia.org.ar)

#### **La Traviata**

Organizado por el área de Desarrollo de Recursos de fores, Juventus Lyrica pondrá en escena la ópera "La Traviata" de Giuseppe Verdi, el próximo miércoles 20 de octubre a las 20.30hs en el Teatro Avenida, Av. de Mayo 1222, Buenos Aires.

Agradecemos el apoyo de los Estudios Bulló, Tassi, Estebenet, Lipera, Torassa & Asociados; Bruchou, Fernández Madero, Lombardi & Mitrani; Hope Duggan & Silva; Marval, O'Farrel & Mairal; Dres. O'Farrell; Pérez Alatti, Grondona, Benites Arnstsen & Martínez de Hoz (h) que hacen posible con su auspicio que lo recaudado sea destinado a proyectos de investigación y mejora del sistema de justicia.

Informes y reservas al 4792-4774 / 4815-6655 o a [fm@foresjusticia.org.ar](mailto:fm@foresjusticia.org.ar)

### **Almuerzo con Juan Carlos Blumberg**

En el primero de una serie de tres almuerzos organizados por fores para debatir sobre "Seguridad y Justicia", el pasado 1º de septiembre Juan Carlos Blumberg fue una vez más el portavoz de los reclamos sociales por la inseguridad, ante un auditorio de empresarios y abogados que respondió con un largo aplauso a las palabras del ingeniero. "Necesito de todos ustedes para recuperar los valores perdidos en la Argentina" fueron algunas de sus frases.

En próximos encuentros, se analizarán las respuestas desde el Estado al reclamo de la sociedad, y las propuestas concretas del sistema judicial a la problemática.

### **El 93% de los argentinos piensa que el país funciona mal porque las leyes no se cumplen**

El poco respeto a la ley, la falta de ejemplo por parte de los gobernantes, y el mal funcionamiento de la justicia, fueron los alertas más urgentes destacados en una encuesta de Ipsos Mora y Araujo, presentada en el Foro Anual del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, con motivo del Día del Abogado.

El estudio de Opinión Pública "Actitudes y opiniones de la población sobre la seguridad jurídica" se basó en una muestra que abarcó, por un lado a 101 líderes de opinión (periodistas, funcionarios, sindicalistas, miembros de ONG's y gerentes de grandes empresas), y por otra parte, a la opinión pública, representada en la voz de 300 argentinos mayores de 18 años, del Gran Buenos Aires y de la Capital Federal.

Uno de los datos más llamativos es que ambas franjas no siempre coinciden en los problemas más urgentes para resolver. Por ejemplo, para un 59% de la opinión pública, el primer tema de la agenda ciudadana debe ser la inseguridad y la delincuencia y en segundo término la falta de trabajo. Mientras que el 39% de los líderes de opinión piensan a la inversa: la falta de trabajo aparece como el tema más urgente y en segundo lugar, la delincuencia. Con relación a la confianza en las instituciones, para el 15% de los ciudadanos comunes la Policía Federal ocupa el primer lugar y el último la Cámara de Diputados; pero para el 43% de los líderes de opinión, la Corte Suprema de la Nación ocupa el primer lugar y la Policía Bonaerense, el último.

Resulta preocupante que las coincidencias en ambas franjas encuestadas se dio a la hora de colocar a la figura de los jueces en el último lugar entre las profesiones más confiables. Por último, el valor más alto obtenido en las mediciones fue de un 93% de la opinión pública que piensa que el poco respeto a la ley se relaciona directamente con una crisis de valores en la sociedad (la presentación completa está disponible en [www.foresjusticia.org.ar/investigaciones/Docstrabajo/listdocstra.htm](http://www.foresjusticia.org.ar/investigaciones/Docstrabajo/listdocstra.htm) )

### **Investigación criminal: cooperación o fracaso**

Organizado por fores y el Programa Estado de Derecho de la Fundación Konrad Adenauer, se llevará a cabo en Mar del Plata los días 27 y 28 de septiembre el tercer seminario bajo este título. Está destinado a oficiales de la Policía Bonaerense, Fiscales y Jueces penales, todos ellos de la Provincia de Buenos Aires, con la finalidad de reflexionar sobre la diversidad de sus roles en el fin común de la persecución penal. A partir de ello, se pretende obtener un insumo para la elaboración de políticas institucionales cooperativas para la prevención y represión del delito. Apoya el evento el consorcio Argenjus - Argentina Justicia.

---

## INDICE

### Novedades

- Premio a la Excelencia Judicial 2004
- La Oralidad en el Proceso Civil
- La gestión judicial al servicio de la sociedad
- La Traviata
- Buenos Aires en la Junta Federal de Cortes

### AGRADECIMIENTOS

Queremos agradecer al Estudio Lynch y Asociados por su aporte desinteresado en la implementación y dirección del proyecto "Jueces de la Nación. Análisis sobre la selección, desempeño y remoción de los Jueces en Argentina"; así como la colaboración del Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires en el mismo.

### NOVEDADES

#### **Premio a la Excelencia Judicial 2004**

El próximo miércoles 6 de octubre a las 19hs, en el Palacio Bencich, Maipú 972, Buenos Aires, se realizará la entrega del Premio a la Excelencia Judicial 2004 y cóctel posterior. Este Premio ha sido instituido en 2002 por Fores e IDEA, y cuenta en esta edición con el auspicio del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, y el patrocinio del Banco Río, Telefónica de Argentina y la Asociación Argentina de Compañías de Seguro. Los Juzgados premiados este año han sido el Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 11 a cargo de la Dra. María José Sarmiento, y el Juzgado Nacional en lo Correccional de la Capital Federal N° 12 a cargo del Dr. Raúl Juan Emilio García.

La participación en el evento es libre, con inscripción previa al TE 4815-6655 o [fm@foresjusticia.org.ar](mailto:fm@foresjusticia.org.ar)

#### **La oralidad en el proceso civil**

Con motivo de la visita de dos grupos de jueces y expertos, provenientes respectivamente de El Salvador y Perú, Fores ha organizado para el jueves 7 de octubre de 15 a 17hs una Mesa Redonda bajo el título "La oralidad en el proceso civil: lecciones del derecho argentino". Entre otros, participarán el Dr. Mauricio Velasco Zelaya, Presidente de la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia de El Salvador, y el Dr Carlos Arias Lazarte, Vocal Superior de la Corte Superior de Lima, Perú, integrante de la Segunda Sala Contencioso Administrativa.

Se abordará un análisis empírico de la audiencia preliminar (a cargo de Alejandro Cambellotti, investigador de Fores), las implicancias de las audiencias para la Educación Legal (a cargo de Gonzalo Vayo, profesor del Programa de Entrenamiento para Abogados de Fores), para concluir con un análisis de la experiencia en el uso de la oralidad como herramienta para la conciliación y la abreviación de los procesos (a cargo de Alejandro Lesser, Juez en lo Civil y Comercial de San Isidro, Prov. de Buenos Aires).

#### **La gestión judicial al servicio de la sociedad**

El próximo viernes 15 de octubre, en el Hotel Edelweiss de Bariloche, se presentarán los resultados del proyecto piloto ejecutado en conjunto por el Superior Tribunal de Justicia de Río Negro, IDEA y Fores. Apuntando a la sociedad y los usuarios de la justicia, tres tribunales de Bariloche (Cámara Laboral, Juzgado Civil y Comercial No 3 y Juzgado de Instrucción No 4) se capacitaron para analizar sus procesos internos e implementar proyectos de cambio que permiten una gestión judicial más rápida y con resultados de mejor calidad.

El proyecto se inició en marzo de 2004 y a la fecha ya se ha cuantificado su impacto en la mejora de la gestión. Los resultados serán presentados por los líderes de cada equipo ante la comunidad jurídica provincial y nacional. La asistencia es libre y gratuita.

#### **La Traviata**

Organizado por el área de Desarrollo de Recursos de fores, Juventus Lyrica pondrá en escena la ópera "La Traviata" de Giuseppe Verdi, el próximo miércoles 20 de octubre a las 20.30hs en el Teatro Avenida, Av. de Mayo 1222, Buenos Aires.

Agradecemos el apoyo de los Estudios Bruchou, Fernández Madero, Lombardi & Mitrani;

Bulló, Tassi, Estebenet, Lipera, Torassa & Asociados; Bunge, Smith y Luchía Puig; Estudio de los Dres. O'Farrell; Hope, Duggan & Silva; Marval, O'Farrel & Mairal; Pérez Alatti, Grondona, Benites Arnstsen & Martínez de Hoz (h), que hacen posible con su auspicio que lo recaudado sea destinado a proyectos de investigación y mejora del sistema de justicia.

Informes y reservas de entradas al 4792-4774 / 4815-6655 o a [fm@foresjusticia.org.ar](mailto:fm@foresjusticia.org.ar).

### **Buenos Aires en la Junta Federal de Cortes**

La Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires y el Superior Tribunal de Justicia porteño se integraron recientemente a la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas. Con estas nuevas incorporaciones, la entidad ha pasado a nuclear a la totalidad de los máximos tribunales provinciales de la Argentina, representando así a la mayor parte de la carga de trabajo judicial del país.

fores - foro de estudios sobre la administración de justicia - arenales 1132 - 1er. piso - (C1061AAJ)  
Buenos Aires, Argentina - Tel: (54-11) 4815-6655

**BOLETÍN FORES NOVIEMBRE 2004**

## **INDICE**

### **Novedades**

- Educación Legal: El difícil arte de formar abogados
- Ética e Independencia Judicial III
- Acceso a la Información Judicial
- Avanzadas técnicas mejoran notablemente la gestión judicial
- Aportes de ONGs para la Reforma Judicial en Santiago del Estero

### **NOVEDADES**

#### **Educación legal: El difícil arte de formar abogados**

El 10 de noviembre de 2004 de 14.00 a 18.00 hs., Fores realizará en la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, Paraguay 1457, 1er piso, Buenos Aires, una jornada sobre Educación Legal con la Coordinación del Dr. Marcelo De Jesús. Se debatirá sobre los vicios y virtudes actuales de la Educación Legal y representantes de varias universidades expondrán sus propuestas en el área. Destinada a profesores, académicos, profesionales y estudiantes de derecho. El temario puede consultarse en [www.foresjusticia.org.ar/capacitacion/ListadoCursos.htm](http://www.foresjusticia.org.ar/capacitacion/ListadoCursos.htm). La entrada es libre y gratuita, previa inscripción a [mg@foresjusticia.org.ar](mailto:mg@foresjusticia.org.ar). Se entregarán certificados de asistencia a pedido.

#### **Ética e Independencia Judicial III**

Organizado por Argenjus, Fores y el Programa Estado de Derecho de la Fundación Konrad Adenauer, se llevará a cabo el 17, 18 y 19 de noviembre próximos el tercer encuentro del año sobre Ética e Independencia Judicial para Jueces de Cámara. En la Ciudad de Ushuaia han sido convocados jueces federales y provinciales de los distritos del sur argentino (Tierra del Fuego, Chubut, Santa Cruz, Río Negro, Neuquen, La Pampa ). Apoyan el evento la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas, la Federación Argentina de la Magistratura y la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional.

-----



## **Acceso a la Información Judicial**

Fores y CEJA - Centro de Justicia de las Américas presentaron el pasado 2 de noviembre en Argentina los resultados obtenidos en Argentina, Chile y Perú sobre Acceso a la Información Judicial en los Sistemas de Justicia.

El trabajo, que comenzó en noviembre del año 2002, fue impulsado por el CEJA y coordinado por la Relatoría para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Su objetivo principal es el análisis de la situación respecto del acceso a la información judicial para tres grupos de interés: medios de comunicación, organizaciones civiles y ciudadanos usuarios directos del sistema.

En esta oportunidad Milena Ricci, investigadora de Fores, junto con los expertos que realizaron los estudios en Chile y Perú, presentaron las principales conclusiones. Los comentarios estuvieron a cargo de un prestigioso panel integrado por Horacio Lynch, Ricardo Li Rosi y Daniel Santoro.

La jornada concluyó con un taller con la participación de todos los asistentes, donde se analizaron los puntos sobresalientes del trabajo y se elaboraron conclusiones (el material estará disponible próximamente en [www.foresjusticia.org.ar](http://www.foresjusticia.org.ar) )

## **Avanzadas técnicas mejoran notablemente la gestión judicial**

Los resultados del proyecto "Gestión Judicial al Servicio de la Sociedad ", fueron presentadas el viernes 15 de octubre en la ciudad de Bariloche, en una jornada que contó con la presencia del Presidente de Fores, Alvaro G. Casalins, y el Director Ejecutivo de IDEA, Rubén Puenteadura, entre otros.

Se destacaron, entre otros resultados, que la Cámara Laboral (a cargo de los Dres. Lagomarsino, Salaberry y Asuad) pasó de resolver en 6 meses un 44% de los juicios sumarios, a resolver un 75%; en el Juzgado de Instrucción N° 4 (a cargo del Dr. Calcagno), se ejecutan la totalidad de las medidas de investigación en casos con imputados no detenidos en 30 días (en 2003, esto sucedía solo en el 39% de las causas); y en el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 (a cargo del Dr. Cuéllar) se redujo en un 50% la cantidad de proveídos hasta la contestación de la demanda.

Estos proyectos no están cerrados. Al contrario, continuarán ejecutándose las nuevas formas de trabajar y midiéndose los resultados con miras a poner, efectivamente, la gestión judicial al servicio de la sociedad.

## **Aportes de ONGs para la reforma judicial en Santiago del Estero**

"La participación de la sociedad civil en los procesos de reforma judicial", fue el título bajo el cual debatieron representantes de ARGENJUS y varias ONGs de Santiago del Estero. Se escucharon planteos orientados tanto al rol de las ONGs como a resolver el grave problema de las tierras, los crímenes sin esclarecer y acabar con la mora de la Justicia. La apertura del coloquio estuvo a cargo de la doctora Eva Valev de Jensen (Ucse) y del doctor Gustavo Letner (subsecretario de Justicia de la intervención federal). Del primer panel participaron los expertos de Argenjus Héctor Chayer, Alejandra González Rodríguez, Amalia Mattio, Alicia Carr y Santiago Otamendi, y el segundo estuvo a cargo de la doctora María Alicia Noli (Superior Tribunal de Justicia), Elba Sorribas (Madres del Dolor), Lucrecia Gil Villanueva (El Ceibal), Néstor Migueles (Ucse) y Olga Díaz de Villalba. Cerró este encuentro el ministro de Justicia y Seguridad de la intervención federal, doctor Luis Hipólito Alén.

## Editorial

Otro año por la justicia

## Novedades

- Brindis de fin de año
- La información al servicio del Gobierno Judicial
- Capacitación de magistrados y análisis prospectivo de la Justicia

## EDITORIAL

Otro año por la justicia

El cierre del año es siempre oportuno para agradecer el generoso apoyo recibido, y compartir los resultados de los esfuerzos realizados durante el 2004. Como ONG, Fores no podría subsistir sin el soporte de sus miembros y benefactores, ni alcanzar resultados en el mejoramiento de la Justicia y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

En un año de intensa actividad, vaya una apretada síntesis de los proyectos ejecutados.

Las conclusiones del análisis del Fuero Comercial fueron presentadas a las autoridades de la Cámara Comercial, y difundidas a través de un libro, "**La Gestión del Fuero Comercial**", que se realizó gracias a los aportes de Lo Jack y del estudio Alfaro Abogados. Las mejores prácticas de gestión detectadas, por su parte, fueron tema de un Seminario (Agosto 2004) que contó con el apoyo de IDEA y más de 60 asistentes, entre magistrados, funcionarios y empleados del fuero. Este evento fue posible gracias al apoyo de Petrobras Energía S.A. y el Estudio Jurídico Bruchou, Fernández Madero, Lombardi & Mitrani;

Bajo el título "**Jueces de la Nación. Análisis sobre la selección, desempeño y remoción de los Jueces en Argentina**", proyecto dirigido por Horacio Lynch, Fores participó activamente en el proceso de nominación de jueces federales, habiéndonos expedido en relación a los 5 postulantes a la Corte y a la Procuración General de la Nación, y en 55 oportunidades respecto de los jueces inferiores. Apoyan este proyecto, que continuará en 2005, el Estudio Lynch y Asociados, el Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, el Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, Loma Negra CIASA, el Dr. Martín Recondo y el Estudio Richards, Cardinal, Tutzer, Zabala & Zaefferer Abogados.

Fue publicado en junio el Nº 2 de **Estudios sobre la Administración de Justicia**, dedicado al Gobierno del Sistema Judicial. Esta publicación periódica es auspiciada por el Estudio Bullo, Tassi, Estebenet, Lipera, Torassa & Asociados, Papelera Massuh, La Ley S.A. y La Postal Correo Privado.

La investigación sobre el **Acceso a la Información Judicial** (encargada a Fores por el CEJA - Centro de Estudios de Justicia de las Américas, órgano de la OEA) concluyó con la presentación de los resultados el pasado 10 de noviembre.

En el marco de la asistencia técnica a los Poderes Judiciales, tuvo singular éxito el proyecto piloto encarado entre marzo y octubre en tres tribunales de Bariloche, conjuntamente con IDEA y el Superior Tribunal de Justicia de Río Negro. Bajo el título "**La Gestión Judicial al Servicio de la Sociedad**", los mismos operadores analizaron los procesos de trabajo judiciales y formularon y ejecutaron proyectos de cambio. Por sólo mencionar un resultado, la Cámara Laboral pasó de resolver en 6 meses un 44% de los juicios sumarios, a resolver un 75%. Se ha firmado asimismo un convenio para ejecutar una segunda fase en Viedma, a lo largo de 2005.

Como aporte al grave problema de la inseguridad, con el apoyo del Programa Estado de Derecho de la Fundación Konrad Adenauer, Fores realizó un ciclo de cuatro encuentros para un total de 80 jueces, fiscales y policías bajo el lema " **Investigación criminal: cooperación o fracaso** " .

Con el mismo apoyo, más el de Argenjus, la Junta Federal de Cortes y la Federación Argentina de la Magistratura , se celebraron tres seminarios de los cuales participaron un total de 90 jueces de cámara, en Salta, Córdoba y Ushuaia, discutiendo las cuestiones concernientes a la **Ética e Independencia Judicial** . Como resultado de los mismos, ya se han publicado sendos libros con las conferencias y conclusiones de Salta y Córdoba.

Dos Mesas Redondas, sobre la Reforma Judicial en el Perú y la Oralidad en el proceso civil, contaron con la participación de magistrados y expertos de varios países de Latinoamérica. Participaron, entre otros, Sergio Roberto Salas Villalobos, Juez de la Corte Superior de Justicia de Lima, y el Dr. Mauricio Velasco Zelaya, Presidente de la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia de El Salvador.

El **Premio a la Excelencia Judicial 2004** , instituido por Fores e Idea en 2002, fue entregado al Juzgado Contencioso Administrativo Federal Nº 11 a cargo de la Dra. María José Sarmiento, y al Juzgado Correccional Nº 12 a cargo del Dr. Raúl García. Este proyecto de incidencia pública ha consolidado sus objetivos, generando incentivos positivos hacia adentro de la justicia y contribuyendo a relegitimarla en la sociedad. Contamos nuevamente con el patrocinio del Banco Río y Telefónica de Argentina, al que se sumó la Asociación Argentina de Compañías de Seguros y el auspicio del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires. También nos apoyaron Lexis Nexis, Freddo, Bodegas Norton y El Derecho.

Por convenio con el Ministerio de Justicia y la Procuración General de la Nación , Fores realizó entre febrero y setiembre, un original seguimiento del funcionamiento del sistema penal, en busca de generar información y transparencia sobre el mismo. Los resultados están próximos a publicarse.

Desde la Presidencia de la Corte Suprema , fueron impulsadas varias de las medidas propuestas en el proyecto realizado en 2003 por el Dr. Horacio Lynch sobre Reingeniería en la Corte Suprema. En esa misma línea se firmó un **Convenio de cooperación y asistencia técnica entre la Corte y el consorcio de ONGs Argenjus - Argentina Justicia** . Fores está participando activamente, tanto a nivel de la Comisión Coordinadora como en la veintena de grupos de trabajo ad hoc, viendo en esto una oportunidad privilegiada para la ejecución de iniciativas que transformen realmente la justicia nacional

En el área de capacitación, se realizaron tres ciclos del tradicional Programa de Entrenamiento para Abogados (PEA), dos cursos para la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura , una interesante Jornada de Educación Legal; y se capacitó a integrantes del Banco Central de la República Argentina.

El generoso apoyo de nuestros amigos y donantes, se puso de manifiesto en el lleno completo de la función de ópera " La Traviata " en el Teatro Avenida. El beneficio fue auspiciado por los estudios Bunge, Smith & Luchia Puig; Bulló, Tassi, Estebenet, Lipera, Torassa & Asociados; Bruchou, Fernandez Madero, Lombardi & Mitrani; Hope, Duggan & Silva; Marval, O'Farrell & Mairal; Dres. O'Farrell y Pérez Alati, Grondona, Benites Arnsten & Martínez de Hoz (h). Varias empresas, como Esso, Mercedes Benz, Lexis Nexis, La Ley y Bodegas Norton, participaron con su apoyo publicitario en el programa de mano.

Todo esto ha sido posible gracias a Uds., no solo quienes renovaron sus aportes económicos, sino también a todos aquellos que se comprometieron a trabajar en la relegitimación social de la justicia argentina. Una especial mención merece el equipo de Fores y su Comité Ejecutivo, corazón de la institución y razón principal de sus logros. A todos, el más sincero agradecimiento, y el mejor de los deseos para las próximas fiestas de Navidad y Año Nuevo

Héctor Chayer

## **NOVEDADES**

### **Brindis de fin de año**

Como cierre de las actividades del 2004, Fores invita a un acto académico el jueves 16 de diciembre a las 18.30 hs. en la Fundación Bank Boston (Riobamba 1276, Buenos Aires). El tema a desarrollar será "Sociedad Civil y Justicia", a través de la presentación del Convenio de cooperación técnica Argenjus - Corte Suprema de Justicia de la Nación (Enrique del Carril), Proyecto piloto " La Gestión Judicial al Servicio de la Sociedad " (Héctor M. Chayer) y Nombramiento de Jueces (Laura Bierzychudek).

A continuación se hará entrega de los diplomas a los alumnos del Programa de Entrenamiento para Abogados 2004, culminando el evento con un vino de honor. La asistencia es libre y gratuita. Esperamos contar con la participación de donantes, socios, investigadores, profesores, alumnos y amigos de Fores. R.S.V. 4815 6655, [info@foresjusticia.org.ar](mailto:info@foresjusticia.org.ar)

### **La información al servicio del Gobierno Judicial**

Los días 2 y 3 de diciembre se desarrollaron el IV Taller de responsables de estadísticas de los Poderes Judiciales, y el I Encuentro Latinoamericano "La información al servicio del gobierno judicial", en el Salón Rojo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. El evento fue organizado por CEJA - Centro de Estudios de Justicia de las Américas, la Junta Federación de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Argenjus - Argentina Justicia, con el auspicio del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. A lo largo del día, con destacadas personalidades de Bolivia, Brasil, Chile, Estados Unidos y Uruguay, y de la mayoría de los Poderes Judiciales de la Argentina , se compartieron experiencias exitosas del uso de la información en las organizaciones judiciales, así como sus límites y las perspectivas para el futuro.

### **Capacitación de magistrados y análisis prospectivo de la Justicia**

Con un original enfoque y nutrida concurrencia se dio cierre el 3 de diciembre al Curso Anual de Capacitación de Magistratura Judicial 2004, en Rosario. Disertaron como panelistas Roberto Falistocco, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe; Monseñor Eduardo Mirás, Arzobispo de Rosario; Federico Boglione, Presidente de la Bolsa de Comercio de Rosario; Héctor Chayer, Director General de Fores, y José Andrés López, periodista.

El encuentro giró en torno al análisis prospectivo del Derecho y de la Justicia argentina, en la perspectiva de los actores de la sociedad. Además de desarrollarse los escenarios futuros para la Justicia Argentina en el 2020, generados en los Talleres de San Nicolás, se plantearon los desafíos que Fores ve para los próximos años. Fundamentalmente, asumir una Justicia que se oriente al servicio del ciudadano, recuperando el prestigio perdido y poniéndose a tono con las necesidades de eficacia, transparencia y eficiencia propias del siglo XXI.